

CARTA DE COOPERACIÓN CULTURAL PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE



PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL ACCESO
APOYO HABILIDAD DESARROLLO LOCAL
POLÍTICA CULTURAL PARTICIPACIÓN
ACOMPañAMIENTO DEMOCRACÍA

1. Contexto

Lyon, con 500 000 habitantes, es la ciudad centro de la colectividad "Metrópolis de Lyon", que reúne a 59 comunas para 1,4 millones de personas. Es un territorio dinámico en términos económicos, con fuerte presencia universitaria y un entorno agradable. Convergen en él poblaciones provenientes de varias olas migratorias. Ciudad de historia y de patrimonio, clasificada en el patrimonio de la Unesco y territorio de innovación, presenta un paisaje cultural denso y diversificado.



Comprometida en la recomposición administrativa territorial con la metrópolis, su desarrollo confronta grandes desafíos urbanos, sociales, medioambientales y las nuevas condiciones presupuestarias de las colectividades locales. Lyon está comprometida desde hace 30 años con políticas de cohesión urbana y social, de solidaridad, que apuntan a resolver estas disparidades territoriales, y desde hace 10 años, está comprometida con estrategias locales de desarrollo sostenible para hacer frente a los desafíos contemporáneos.

La Declaración de Cooperación Cultural de Lyon nació en un contexto de movilización de las políticas públicas hacia los territorios prioritarios de la Ciudad, según criterios sociales, económicos y urbanos: la "Política de la Ciudad". Luego evolucionó para responder al conjunto de los elementos que pueden contribuir a la construcción colectiva de la ciudad sostenible. Dentro de estas políticas, en Lyon, la cultura tuvo siempre un lugar singular y fuertemente afirmado.

La red de las grandes entidades culturales no podía ser pensada fuera de esta dinámica. Tiene allí, con mejoras siempre esperadas, un espacio significativo. Estas deberán aprender a movilizar su experiencia y sus competencias hacia los territorios y públicos más necesitados. Se articulan las políticas de cohesión social y urbana, culturales y festivas. El impacto positivo del arte y la cultura sobre el desarrollo de la ciudad es compartido por los implicados.

Por otra parte, los servicios de la ciudad organizan un grupo de reflexión sobre el desarrollo sostenible, centrado sobre todo en las problemáticas energéticas y medioambientales. Las problemáticas relacionadas con el desarrollo sostenible avanzan. Las jornadas de reflexión llamadas "Cultura, política de la ciudad, desarrollo sostenible: hacia un horizonte común" marcan la transición. En 2012, la 3.^{ra} Declaración de Cooperación Cultural amplía el llamado al compromiso de las entidades culturales con el conjunto de las problemáticas para la ciudad sostenible. La reflexión local dio lugar a una matriz de compromisos muy cercana a los de la nueva Agenda 21 de la Cultura. En 2013, 18 comunas de la metrópolis firman una declaración de cooperación cultural para desarrollar esta herramienta en una escala más amplia. 2017 verá la finalización de una carta de cooperación cultural de 4.^a generación.

2. Lyon y la cultura

Con la conservación del patrimonio, el encuentro entre la obra y los públicos, ha estado por mucho tiempo y sigue estando en el centro de esta política llamada de "democratización cultural". El paisaje cultural de Lyon es históricamente relacionada con la industria y el comercio: imprenta, difusión del conocimiento, Bellas Artes, industria química y cine. Se caracteriza por una red densa y

diversificada (cadenas estructuradas, capacitación, difusión: danza, teatro, artes plásticas, música, libros, conocimiento), un fuerte compromiso de la ciudad (20% del presupuesto), eventos de reunión (Fiesta de las Luces, Noches Sonoras) y encuentros (European Lab, Talleres del Patrimonio, IFLA, declaración de Lyon sobre el derecho a la información). **Esta herencia es un bien común, pero debe hacer su propia revolución y contribuir a los diferentes desafíos de la Ciudad.**

El capítulo Cultura del Contrato de la Ciudad de Lyon, aprobado por el Consejo Municipal en noviembre de 2015, expresa "Cultura 21: Acciones" como marco de referencia. Allí se presenta la estrategia general:

- *Acompañar, por medio de la cultura, el desarrollo de los territorios prioritarios y en renovación urbana y a sus habitantes*
- *Crear las condiciones para poner en contacto a los actores y cooperar en los proyectos,*
- *Incrementar las capacidades de una amplia comunidad de trabajo,*
- *Basarse en los "derechos comunes" de la cultura, en particular en la red de entidades culturales, dentro del marco de la Declaración de Cooperación Cultural,*
- *Mejorar la participación ciudadana en todos los niveles de trabajo,*

Los grandes principios de acción son:

- *Mejorar la participación ciudadana*
- *Promover y actuar al mismo tiempo por la Igualdad, la Lucha contra las Discriminaciones y la consideración de las diversidades*
- *Compartir información y conocimientos*
- *Contribuir a los programas educativos*
- *Tomar en cuenta las problemáticas medioambientales y de vegetación*
- *Construir modelos económicos nuevos, suscitar intercambios*
- *Integrar las perspectivas y herramientas digitales*
- *Tomar en cuenta a los públicos específicos y prioritarios, según la política de la ciudad: los públicos "jóvenes", las personas en vías de inserción social y los profesionales, los mayores.*

EL OBJETIVO ES ORGANIZAR EL COMPROMISO DE LA RED DE GRANDES ENTIDADES CULTURALES CON LA CIUDAD SOSTENIBLE, EN NOMBRE DE LAS MISIONES DE SERVICIO PÚBLICO.

3. Objetivos e implementación del proyecto

1.1. Objetivos principales y específicos

La cultura, la creación y el patrimonio están en el centro de la Ciudad Sostenible. Todos los actores de la cultura, con los habitantes, están invitados a darle forma todos los días. En Lyon, las "grandes instituciones" culturales y artísticas tienen un rol preponderante. Concentran capacidades, creatividad, conocimientos y medios públicos. Son una herencia de las sucesivas políticas culturales nacionales y locales, y deben ser un bien común.

El objetivo de la Declaración de Cooperación Cultural de Lyon es organizar el compromiso de esa red con la Ciudad Sostenible, en nombre de las misiones de servicio público.

1.2. Principales etapas

La implementación de la Declaración de Cooperación Cultural puede ser descripta en 5 actos.

1. La declaración política

Está firmada por la Ciudad y la Metrópolis de Lyon, la Región Ródano Alpes, el Estado y los directivos de las entidades culturales Juntos, y solemnemente, declaran: *"Llevar la ambición y la voluntad comunes de impulsar políticas culturales y artísticas que participen en el desarrollo humano, urbano y responsable de la Ciudad y sus territorios. Esta ciudad sostenible [...] sabrá ser*



equilibrada, solidaria con los territorios y las personas más vulnerables, respetuosa de sus niños y sus mayores, enriquecida con sus relaciones sociales e interculturales y los conocimientos de todos, optimista por el futuro... Lo hace respetando sus misiones principales [...]. Se trata de seguir inventando juntos, en Lyon, una vía singular para una política cultural abierta a la democracia, el desarrollo y la solidaridad y para una política de renovación urbana, alimentada por la cultura y el arte e inscrita en el desarrollo de la ciudad".

LA HERENCIA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES ES UN BIEN COMÚN, PERO DEBE HACER SU PROPIA REVOLUCIÓN Y CONTRIBUIR A LOS DIFERENTES DESAFÍOS DE LA CIUDAD.

2. La definición de las necesidades y expectativas para la comunidad de cooperación cultural

Cada ciclo de trabajo plurianual se inicia con la elaboración del diagnóstico de cada territorio, compartiendo conocimientos sobre las diferentes temáticas. La comunidad de cooperación cultural sirve para dar precisión a las expectativas, necesidades, ejes de mejora posibles en los barrios (redacción de 12 Proyectos Culturales de Territorio) y los grandes principios de acción. Se comparte y valida colectivamente una estrategia de acción. La gobernabilidad de la comunidad está estructurada por una misión de cooperación cultural, codirigida y cofinanciada por las colectividades locales y el Estado; comisiones culturales en cada barrio prioritario; y comisiones temáticas.

Un [sitio web](#) pone a disposición información, programas y acciones en curso y una carta electrónica transmite la información de la actualidad, presenta los proyectos en curso, informa las fechas de los diferentes encuentros y los llamados para presentar proyectos. Una página Facebook hace vivir la comunidad diariamente, y anualmente, la comunidad se reúne en jornadas para compartir y validar orientaciones colectivas. Invita a investigadores, filósofos, expertos o actores externos.

3. La coproducción de proyectos de acciones y servicios por parte de las entidades comprometidas



Sobre la base de las expectativas expresadas, las entidades culturales **eligen** comprometerse en los territorios o las temáticas. **En la Carta No. 3, las 20 entidades firmantes propusieron 184 compromisos** de diferentes tipos. Más aún que facilitar el acceso a la oferta, se trata de desarrollar padrinazgos, coproducir servicios nuevos. Decenas de acciones y compromisos se desarrollan de este modo.

4. La evaluación cualitativa y cuantitativa

La Misión de Cooperación Cultural implementa y anima un acompañamiento, un seguimiento y una evaluación cualitativa y cuantitativa (Ver 5.3).

5. Las adaptaciones que deben integrarse para un nuevo ciclo de trabajo plurianual

Cada 4 años, el conjunto del programa evoluciona. Para 2016-2020, la nueva Declaración No. 4 se ampliará a 10 entidades suplementarias, expandiéndose a escala metropolitana y más en línea con la nueva Agenda 21 de la Cultura (Ver 5.5).

4. Impactos

1.1. Impactos directos

Impactos en el gobierno local

- Ampliación del perímetro de trabajo de las políticas de desarrollo sostenible
- Transversalidad en los niveles técnicos y políticos
- Territorialización y proximidad de la acción pública
- Mayor construcción conjunta de la acción
- Mejor conocimiento del territorio y las necesidades de los administrados
- Mejor consideración de la diversidad
- Desarrollo de la democracia participativa
- Desarrollo del proyecto a escala metropolitana
- Valor de ejemplo a escala nacional



Impacto en la cultura y los agentes culturales locales de la ciudad/territorio

- Compromiso de los operadores de la cultura con las lógicas de cooperación en proyectos
- Apertura mental
- Desarrollo de los servicios culturales en relación con la oferta cultural
- Refuerzo de las prácticas de evaluación de la política cultural
- Mejor conexión entre las instituciones culturales y los demás operadores de la cultura
- Mejor conocimiento del territorio y las necesidades de los habitantes
- Mejor conocimiento de las prácticas culturales de los habitantes
- Desarrollo de proyectos culturales "hibridados" con lo urbano, lo social, lo educativo, lo vegetal, lo económico

Impacto en el territorio y la población

Para la ciudad:

- Nueva matriz de lectura de las políticas culturales
- Reducción de las disparidades
- Mayor cohesión social
- Mayor participación

Para los habitantes:

- Mayor participación
- Movilidad
- Reconocimiento y valorización de las prácticas, en particular para los inmigrantes

Para los territorios prioritarios:

- Mayor integración de los barrios al resto de la Ciudad
- Valorización de la imagen
- Calidad del entorno (arte, vegetalización)
- Implantación de actividades de servicios
- Multiplicación y diversificación de la oferta cultural en el centro de los territorios
- Presencia de artistas y adaptación institucional a sus necesidades para los servicios culturales

1.2. Impactos transversales

La organización implementada, así como la herramienta Declaración de Cooperación Cultural, permiten observar más globalmente las evoluciones del servicio público de la cultura, a través de

sus equipamientos. Se pueden agregar nuevas orientaciones e integrarlas luego a la declaración. Las políticas de accesibilidad (mediaciones, servicios de recepción adaptados), Igualdad Mujer Hombre, así como la consideración de los mayores, pudieron desarrollarse rápidamente. Hoy los actores de la sociedad civil desarrollan espacios de reflexión autónomos, de debate alternativo, de contrapoder. Allí se discuten temáticas como la consideración de la diversidad. Es un punto importante para el dinamismo de la comunidad de cooperación cultural. Algunas entidades culturales que han desarrollado y experimentado nuevas capacidades son convocadas para desarrollar acciones más allá de su territorio habitual.

1.3. Evaluación

El dispositivo de evaluación es importante y permite dar cuenta a los implicados de los logrados

- 1 balance cualitativo anual con cada entidad cultural,
- Una evaluación cuantitativa anual basada en 4 criterios: proporción de habitantes de los barrios prioritarios que se benefician con los nuevos servicios, proporción de los medios humanos y financieros afectados a la Declaración, participación en las instancias de colaboración, integración de las problemáticas Declaración, en la comunicación institucional,
- Elaboración de herramientas cartográficas de geolocalización de los beneficiarios que permitan visualizar las zonas de influencia de los equipos
- Presentación y debate de las acciones en las comisiones de cultura de los territorios
- Presentación de las acciones realizadas durante el año transcurrido en el Concejo Municipal, en el marco de un informe anual sobre la situación en materia de desarrollo sostenible de la Ciudad
- Elaboración de balances colectivos temáticos (Estado de los lugares Accesibilidad, Estado de los lugares Igualdad Mujer/Hombre)

'ESTA CIUDAD SOSTENIBLE [...] SABRÁ SER EQUILIBRADA, SOLIDARIA CON LOS TERRITORIOS Y LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, RESPETUOSA DE SUS NIÑOS Y MAYORES, ENRIQUECIDA CON SUS RELACIONES SOCIALES E INTERCULTURALES.'

1.4. Continuidad

Más que una continuidad deseada y asegurada contractualmente hasta el 2020, en el marco de una "Declaración No. 4 2016-2020", se espera el desarrollo de:

- En el fondo, una mejor integración del enfoque Agenda 21 de la Cultura y el agregado de los impactos de las herramientas y culturas digitales,
- Aumento de 20 a 30 en la cantidad de firmantes de la Declaración lionesa
- Continuando la implementación de la Declaración metropolitana (más comunas y entidades culturales involucradas).

5. Otras informaciones

La ciudad de Lyon fue una de las candidatas para el segundo "Premio Internacional CGLU - Ciudad de México - Cultura 21" (enero-mayo 2016). El jurado elaboró su informe final en junio de 2016 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.



Texto aprobado en diciembre de 2016.

Buena práctica publicado de enero de 2016.

Este artículo fue redactado por el Sr. Marc Villarubias, Responsable de la Misión Cooperación Cultural, Lyon, Francia.

Contacto: marc.villarubias (at) mairie-lyon.fr